

La titular de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, participó en la Conferencia Magistral titulada: “Incidencia de la Mujer en el Desarrollo de País”, dictada por la Vice Presidenta y también presidenta del Gabinete Eléctrico, Sra. Raquel Peña Rodríguez



Sra. Raquel Peña Rodríguez, vice presidenta de la Republica

La titular de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, participó en la Conferencia Magistral titulada: "Incidencia de la Mujer en el Desarrollo de País", dictada por la Vice Presidenta y también presidenta del Gabinete Eléctrico, Sra. Raquel Peña Rodríguez, como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer auspiciada por la Empresa de Trasmisión Eléctrica Dominicana (ETED).



La DIDA apoya actos que resaltan el aporte de la mujer dominicana.

Serrata Méndez asistió a la actividad correspondiendo a la invitación que le extendiera el ingeniero Martín Robles Morillo, administrador general de ETED, quien dijo que el 25% de la matrícula de la entidad que dirige son mujeres, siendo las posiciones relacionadas con el sector eléctrico lideradas tradicionalmente por hombres, lo que representa un avance importante en materia de género.

Resaltó además, que con la realización del evento respalda las políticas públicas del gobierno del presidente Luis Abinader para propiciar el avance de la mujer dominicana en condiciones de igualdad y equidad.

La directora general de la DIDA, calificó de excelente la conferencia pronunciada por la vicepresidenta Raquel Peña en la cual destacó el aporte y la contribución de la mujer dominicana al desarrollo del país tanto en el papel de renovadora de la fuerza laboral, como protagonista de primera línea en la economía, en la política, el avance de la ciencia, de las organizaciones políticas y la democracia.

A la conferencia asistieron funcionarios de las diversas instituciones del gobierno, personal femenino del cuerpo castrense, invitados especiales.

Carolina Serrata Méndez, directora general de la DIDA asistió a la conferencia “Empoderar a los consumidores de los beneficios del consumo de la energía limpia”



Carolina Serrata Méndez, directora general de la DIDA asistió a la conferencia "Empoderar a los consumidores de los beneficios del consumo de la energía limpia" coordinada por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) en el marco de la celebración del "Día Mundial de los Derechos del Consumidor".

En la actividad encabezada por el director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor Eddy Alcántara, hizo un llamado a los consumidores y al sector productivo nacional a desarrollar prácticas responsables y sostenibles de consumo para evitar riesgos al medioambiente.

La titular de la DIDA, destacó la gestión de su homólogo en defensa de derechos ciudadanos, Eddy Alcántara en a favor de la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de las normativas de consumo con altos niveles de profesionalidad al mismo tiempo que se une al llamado en dedicar esfuerzos conjuntos que procuren la concienciación del pueblo dominicano sobre el consumo responsable, sostenible y consciente.

Serrata Méndez sostuvo que a través del "Programa de Responsabilidad Social" de la institución, fomenta las buenas prácticas y el consumo responsable en cuidado del medio, a través de campañas focalizadas en ahorro de energía y el cuidado de los recursos naturales.

Este evento contó con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; el ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor -Ito-Bisonó Haza; el ministro de Agricultura, Limber Cruz; entre otras personalidades que se dieron cita en el hotel Sheraton de la ciudad de Santo Domingo.





DÍA MUNDIAL
DEL CONSUMIDOR
15 DE MARZO
2022

Víctor -Ito- Bisonó Haza, ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM),



EL MISPAS RECONOCE LA DIDA APLICACIÓN ENFOQUE GENERO EN SALUD



Xiomara de Coo, encargada de Planificación y Desarrollo de la DIDA, quien recibió de manos de la viceministra Addys Then, el pergamino en representación de la directora general, Carolina Serrata Méndez. Se observan de izquierda a derecha Syra Taveras, Rosa Inés Medina, Dulce Chain y Oliver Ronveaux.

EL MISPAS RECONOCE LA DIDA APLICACIÓN ENFOQUE GENERO EN SALUD

SANTO DOMINGO.-La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) recibió un reconocimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), por asumir las pautas para una Agenda por la Salud, la igualdad y los derechos de las mujeres, contribuyendo a la ejecución del Plan Estratégico de Transversalización del Enfoque de Género en el Sistema Nacional de Salud, 2022-2030.

El reconocimiento fue recibido por la encargada del departamento de Planificación y Desarrollo de la institución, Xiomara de Coó, quien ostentó la representación de la directora general Carolina Serrata Méndez, en el acto celebrado en la sede del ministerio, ocasión del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

Junto a la DIDA también fueron reconocidos el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y el Instituto Dominicano de Prevención y protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

La actividad fue organizada por el Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Salud, hablaron Rosa Inés Medina, directora de Planificación y Desarrollo del MISPAS, el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) Oliver Romveaux, Dulce Chaim, del Fondo de Población y Familia de las Naciones Unidas y Syra Taveras, quien pronunció una conferencia titulada, "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género".

El Día

Gobierno y CMD acuerdan mejorar la cobertura del Plan Básico de Salud

Johanna García

marzo 15, 2023



Senén Caba. Foto de archivo.

SANTO DOMINGO.- El Gobierno y el Colegio Médico Dominicano (CMD) acordaron mejorar la cobertura del Plan Básico de Salud para incluir la cobertura de más enfermedades y ampliar el catálogo de medicamentos.

Así lo informó el presidente del CMD, Senén Caba, a su salida de la reunión con el Gabinete de Salud, encabezada por la vicepresidenta Raquel Peña

«Todos estuvieron de acuerdo a que el Plan Básico de salud tiene que ampliarse, que no se le puede ni se le dirá a ningún paciente jamás: «No se te cubre tal o cual enfermedad» ; siempre habrá que buscarle una alternativa. Si el tratamiento, si la condición no está en los catálogos que se conocen el seguro por lo menos deberá cubrirle el nivel de atención elemental básico», enfatizó Caba.

Dijo que en cuanto a los medicamentos el CMD y las sociedades médicas especializadas se reunirán con el ministro de Salud Pública , Daniel Rivera, para conocer el glosario de los nuevos fármacos que han llegado al mercado, y luego se convocará a la instancias correspondientes para que se haga un recosteo de aquellas situaciones que no están contempladas.

En el caso de los pacientes mentales, afirmó que ya el Servicio Nacional de Salud (Senasa) comenzó a atenderlos en el régimen contributivo y también se harán los estudios de rigor por parte de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) para que las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) también comiencen a brindarles servicios.

Asimismo, al referirse a los pacientes discapacitados, Caba señaló que se harán los estudios de rigor y se instruyó a Jesús Feris Iglesias, gerente de la Sisalril, para que haga las evaluaciones para que los médicos familiares y geriatras, en una primera etapa, atiendan a esos usuarios que no se puedan trasladar.

Senén Caba informó además que el próximo miércoles habrá un encuentro del Comité de Salarios, convocado por el ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps para tratar lo concerniente a las tarifas e incremento de las consultas u honorarios de los médicos. Ese mismo día, también se reunirán con el ministro de Salud Pública para valorar las enfermedades y medicamentos.



SISALRIL recibe recertificación en normas ISO con cero no conformidades.



Santo Domingo, D.N.-

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) logró una vez más la recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad conforme los requisitos de la norma ISO 9001:2015, así como en la Gestión de Seguridad de la Información en la norma ISO 27001:2013, que mantiene los niveles de protección de las informaciones que procesan.

Ambas certificaciones fueron logradas con cero no conformidades reflejando el compromiso asumido por la institución con la calidad, la mejora continua de sus procesos y la seguridad de la información a través de la efectividad de los controles implementados, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las informaciones y los servicios otorgados a los ciudadanos.

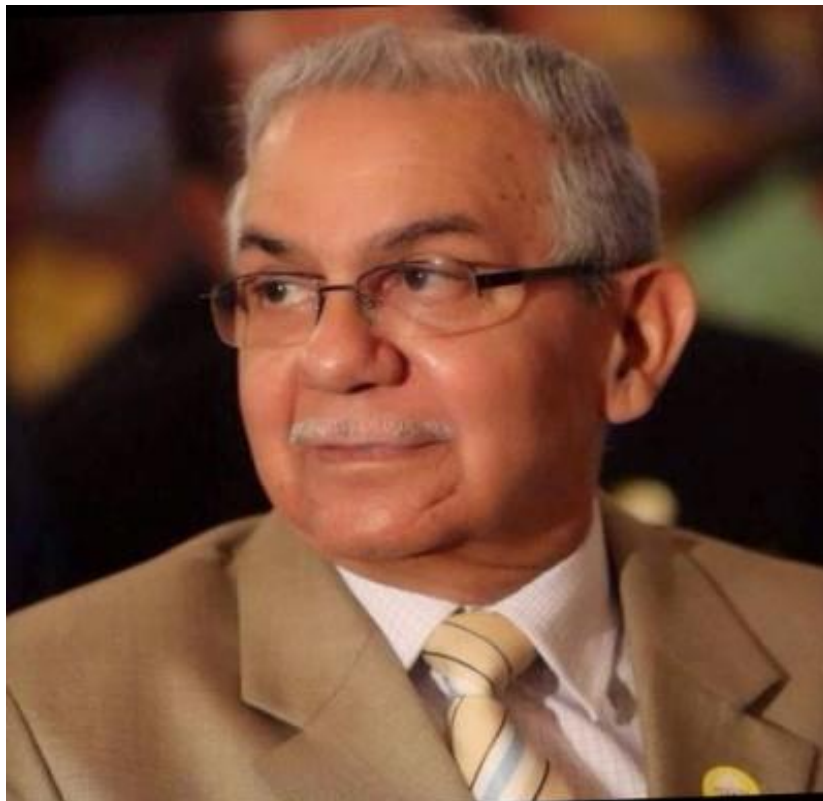
La auditoría externa estuvo a cargo de la firma Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA) y fue efectuada durante las primeras dos semanas del mes de marzo del año en curso, situando a la SISALRIL en un exclusivo grupo de instituciones que posee ambas certificaciones, lo cual distingue a esta superintendencia como una organización destacada, especialmente en el sector de la seguridad social.

Estas normativas de referencia internacional han sido un elemento continuo en la aplicación de estándares y mejores prácticas de calidad y seguridad de la información en la institución desde el año 2010 en la norma ISO 9001 y desde el año 2012 en la norma ISO 27001.



Bien por el presidente Luis Abinader

La FSSPT propone agregar los tratamientos mentales, recetar medicinas por principio activo, elevar a 10,000 el límite de medicamentos, según la edad y el riesgo; aumentar las tarifas por consultas; limitar el copago provisional por consultas y ajustar la cápita.



Por [ARISMENDI DÍAZ SANTANA](#)

16-03-2023

Esta semana recibimos la gratísima noticia de un acuerdo entre las centrales sindicales y las agrupaciones empresariales sobre un aumento de los salarios mínimos no sectorizados, del 19%, con un 15% aplicable en abril próximo y el restante 4%, en febrero del 2024.

Hay que reconocer al presidente Luis Abinader el logro de un aumento de los salarios mínimos, antes de cumplirse el período reglamentario.

Celso Juan Marranzini, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), resaltó el hecho histórico de que, por primera vez, esta revisión se hizo antes de los dos años.

Otro punto a favor del presidente y del ministro de Trabajo es que, los aumentos superan el nivel de la inflación acumulada, con una mejoría del poder adquisitivo de los trabajadores privados de ingresos bajos y medios.

Igual tratamiento deberían recibir los servidores públicos cuyos salarios no han aumentado en los últimos dos años.

El Lic. Luis Miguel De Camps, ministro de Trabajo, consideró que las pequeñas empresas podrán absorber el aumento que le corresponde, sin despedir personal, como han vaticinado algunos economistas y políticos. Señaló que cualquier reducción sería de corto plazo, ya que la economía dominicana está produciendo muchos empleos.

Aumento del Salario Mínimo Nacional

Estos aumentos beneficiarán a unos 675,000 trabajadores privados con salarios mensuales menores de 20,000 pesos.

Y, de manera indirecta, y con menor intensidad, a otros 225,000, con salarios por encima, los cuales serán reajustados para mantener la correspondencia entre las escalas salariales.

El Art. 18 de la Ley 87-01 establece el Salario Mínimo Nacional (SMN), el cual equivale al promedio simple de los tres salarios mínimos no sectorizados.

Con los aumentos acordados, el nuevo SMN se situará en 18,702.00, a partir de abril. Y aumentará un chin más en febrero, cuando se aumente el 4% restante.

El SMN determina el límite del salario cotizante de cada uno de los tres seguros. Por ejemplo, el salario cotizante para el Seguro Familiar de Salud (SFS) se limita a 10 veces el SMN, de modo que a partir de abril, será de RD\$187,020.00, quedando exento del pago cualquier exceso a ese monto.

En el Seguro de Discapacidad, Vejez y Supervivencia, el límite es 20 veces el SMN, en este caso, ascenderá a RD\$ 374,040.00. En cambio, para el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) el tope de cotización llegará a RD\$74,808.00, equivalente a 4 salarios mínimos nacional.

Parece mentira, pero esta vez los empresarios han sido más flexibles y concertadores con las centrales sindicales, que el Colegio Médico Dominicano (CMD) con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y con las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El alza de los salarios mínimos aumentará las recaudaciones de la TSS. Se espera que un alza del 15% del salario mínimo, termine elevando las cotizaciones al SDSS alrededor de un 6%, tomando en cuenta que la misma inducirá un incremento colateral de los demás salarios hasta el salario promedio, como ya señalamos.

En tal sentido, la Fundación Seguridad Social Para Todos (FSSPT) propone: 1) agregar los tratamientos mentales;

2) recetar medicinas por principio activo;

3) elevar a 10,000 el límite de medicamentos, según la edad y el riesgo; 4) aumentar las tarifas por consultas;

5) limitar el copago provisional por consultas; y 6) ajustar la cápita

AVISO

NUESTRO HORARIO

SEDE PRINCIPAL Y OFICINAS PROVINCIALES

lunes a viernes

8:30 a.m. - 4:00 p.m.



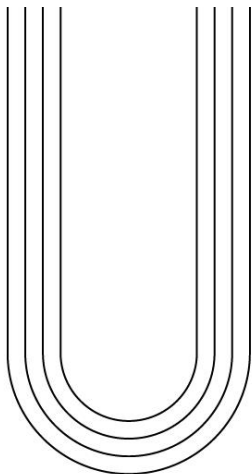
**COMPROMETIDOS
CON TU BIENESTAR**

Orienta. Defiende. Informa.



**Gobierno de la
República Dominicana**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
A LA SEGURIDAD SOCIAL
(DIDA)**



Directora General de la DIDA

Carolina Serrata Méndez

Servicio de Noticias de la **DIDA**

De lunes a viernes

Este Servicio es una recopilación de las noticias publicadas en los medios de información nacionales e internacionales, bajo la dirección de la Directora General de la DIDA.

Elaborado por el periodista José Gómez Cerda de la Dirección de Comunicaciones de esta institución.





¡QUIÉNES SOMOS!

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y **asiste a todos los dominicanos y residentes legales en el país**. Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querrelas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros.

Promueve, educa, informa, orienta, sobre el Sistema y asesora, defiende y acompaña a los afiliados hasta la resolución final de los casos. Monitorea la entrega de las prestaciones y de la información suministrada a los usuarios.

Estudia la calidad y oportunidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, cuyos resultados difunde para que los afiliados tomen decisiones acertadas sobre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), instancias que se encargan de administrar sus riesgos.



NUESTROS SERVICIOS

- » Constancia de Cobertura de Salud.
- » Asignación de NSS a Mayores de Edad.
- » Asignación de NSS a Menores de Edad.
- » Corrección de Datos Personales en la Base de Datos del SDSS.
- » Reclamación, denuncias y quejas sobre el SDSS.
- » Constancia de Afiliación en el Seguro de Salud.
- » Constancia de Afiliación en el Seguro de Pensiones.
- » Certificación de Aportes al SDSS.
- » Historial de Aportes al SDSS
- » Certificación de Aportes al SDSS con fines de apostillamiento.
- » Solicitud de Traspaso de Afiliación de Cuenta De Capitalización Individual al Sistema de Reparto.
- » Trasnferencia de Afiliación de Reparto a Cuenta de Capitalización Individual
- » Certificación de Hora y Fecha de Registro al SDSS.
- » Información y Orientación General sobre el SDSS.
- » Asesoría Legal sobre el SDSS.
- » Capacitación sobre el SDSS.

Vías de acceso a los servicios

Presencial



Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro y Punto Express las Américas.

Telefónica



Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al tel.: 809-472-1900 opción: 4, o marcando *462.

Correo Electrónico



Enviando la solicitud de información a la dirección info@dida.gob.do

En línea



Accediendo a la sección servicios de nuestra página web: www.dida.gob.do

Redes Sociales



Solicitando el servicio en:

- » Twitter: DIDA_RDo
- » Facebook/Instagram: DIDARDo
- » YouTube: /DIDARD1
- » ISSUU: DIDARDo

Carta



Remitiendo comunicación firmada a una de

¡Más cerca de ti!



Centro de Atención
Presencial del Ciudadano
Punto GOB de la OG TIC

MEGA CENTRO
Avenida San Vicente de Paul, esq.
Carretera Mella, Plaza Comercial
Megacentro, Santo Domingo Este.

SAMBIL
Avenida John F. Kennedy, Esquina
Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES
Parada de la Cultura, Calle Marginal
Las Américas.

REGIÓN SUR

BARAHONA
Calle Duvergé No. 14
T. 809-524-2217
didabarahona@dida.gob.do

AZUA
Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
didaazua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA
Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento
Municipal) T. 809-557-2564
didasjm@dida.gob.do

BAHORUCO
Calle Taveras con Alberto Perdomo # 15
B Municipio de Neyba
T. 809-527-9292
didabahoruco@dida.gob.do

SAN CRISTÓBAL
Calle 4, esq. Sánchez
T. 809-528-6084
didasancristobal@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS
Av. Independencia #98, sector Villa
Velásquez
T. 809-529-3171
didasanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA
Av. Gregorio Luperón #13 , centro
de la ciudad
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO
Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro
T.: 809-552-1335
didabavaro@dida.gob.do

HIGÜEY.
Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
didahiguey@dida.gob.do

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL
Av. Tiradentes #33, Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán • T.
809-472-1900
info@dida.gob.do

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Benito Monción #40, Centro Histórico
T. 809-583-0126
didasantiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
didasfm@dida.gob.do

LA VEGA
Calle Duarte, casi esquina Monseñor
Panal
T. 809-242-3793
www.dida.gob.do /
didalavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE
Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9
T. 809-572-2888
didamao@dida.gob.do

PUERTO PLATA
Calle 12 de Julio #51, esquina
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata
T. 809-261-9843
didapuertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ
Calle María Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel
T. 809-538-3892
didasamana@dida.gob.do



COMPROMETIDOS
CON TU BIENESTAR
Orienta. Defiende. Informa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

Tel.: (809) 472 1900
info@dida.gob.do

Horario de servicio

Sede Principal

Lunes a Viernes:

8:30 a.m. - 4:00 p.m.

@DIDARDo @DIDARDo

@DIDA_RDo DIDARDo

<http://dida.gob.do>

